



TRELEW, 01 SEP 2021

VISTO:

La Resolución N° 380/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 380/2021 DFCE, se designó, ad referendum del Consejo Directivo, a la Cra. ROSANA CARINA EMA BOTTINELLI, como DELEGADA ACADÉMICA AD HOC de la Delegación Académica COMODORO RIVADAVIA, desde el día 3 y hasta el 8 de agosto de 2021, en el marco de su dedicación integral.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 083/2021.-

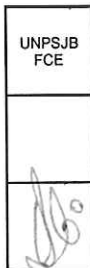
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Agosto de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/84612628828?pwd=dDJiczBTRXU4RncwVnBqZndyVUpZQT09>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 380/2021 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--083/21

CDFCE..-